

## **CONVOCATORIA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD “ALBASTAR, S.A.”**

La presidenta del consejo de administración de la entidad “AlbaStar, S.A.” (la Sociedad) convoca a los Sres. accionistas a la junta de accionistas extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 20 de enero de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 07 de febrero de 2022 a la misma hora, en segunda convocatoria. Al amparo de lo establecido en la letra a) del apartado 1 del artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, se prevé la celebración de la junta por medios exclusivamente telemáticos, y se ofrece la posibilidad de participar en la reunión por todas y cada una de estas vías: (i) asistencia telemática; (ii) representación conferida al Presidente de la Junta por medios de comunicación a distancia y (iii) voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia.

### **El Orden del Día de la reunión es el siguiente:**

**Primero.- Análisis y discusión de la situación financiera y de fondos propios de la Sociedad y de las diferentes alternativas para la subsanación, total o parcial, de la situación, a través de la siguiente modificación estatutaria:**

Ampliación de capital de la Sociedad por cualquier procedimiento y contravalor, con desembolso total o parcial, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales y delegando facultades

**Segundo.- Otros asuntos.**

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuitos.

Las intervenciones y propuestas de acuerdos que se pretendan formular por los asistentes se deberán remitir a la sociedad con anterioridad al momento de la constitución de la junta.

En Palma de Mallorca, a 20 de diciembre de 2021.

La presidenta del consejo de administración.

Da. Daniela Caruso